

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21652 BARCELONA

Edicto.

Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona.

Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, (edificio C), Barcelona, CP 08071.

Tel: 935549468.

Fax: 935549568.

E-mail: mercantil8.barcelona@xij.gencat.cat

Procedimiento: Concurso abreviado 195/2016 c.

Sobre: Procedimientos concursales.

Parte deudora/concursada: GESSERVICE PARKINGS, AM, S.L.

Procurador/a: Laura Espada Losada.

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y su conclusión, dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 195/2016, sección C.

NIG: 0801947120168002884.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 3/05/2016.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. Gesservice Parkings, AM, S.L., con CIF n.º B-66490046, con domicilio en c/ Valencia, 115, bajos, de Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160027511-1